AÑO I — SANTA CRUZ DE TENERIFE — NUMERO 181

# La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

**REDACCIÓN** San Francisco, 7

**ANUNCIOS Y RECLAMOS** Se reciben en la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 7.

**Viernes 30 de Diciembre de 1910**

**ESQUELAS DE FUNERAL** Se admiten á todas horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico.

**TELÉFONO** Núm. 425

## POR LOS ÁRBOLES

El incansable propagandista del arbolado, el gran amigo de los árboles Francisco Gonzalez Díaz, llegará en breve á esta Capital con objeto de proseguir su desinteresada campaña en pro del arbolado.

González Díaz ha sido el único que ha luchado, que ha batallado, en Canarias por este gran problema de extraordinaria importancia; ha sido el único que ha ido de periódico en periódico de todas las islas publicando artículos en defensa del arbol; ha ido de pueblo en pueblo y de tribuna en tribuna cantando sus exelencias y sembrando por todas partes, con palabras facil y elocuente el amor al arbolado.

Es indudable que la mayor parte de lo que en Canarias se ha hecho en beneficio de los árboles es debido á su influencia.

Hombres como este, y espíritus de la magnitud del de González Díaz, todo alma, todo entusiasmo, es de lo que tenemos falta, para que el hoy ideal problema del arbolado llegue á ser realidad.

Luchadores, batalladores incansables, almas nobles que apartándose por completo de todas clases de luchas políticas y de inquinas y paciones de partido, trabajen con entusiasmo en la persecución del fin que encarna problema de tanta importancia.

Los frutos de esa propaganda comenzada hace años, empiezan á dar señales de vida.

El amparo del árbol empieza á nacer. Tarde ha sido, pero al fin parece que tenemos en vías de ser un hecho el que todos los hombres de buena voluntad, los que tienen el deber ineludible de servir á su pueblo se unan y se lancen á la conquista del arbolado.

Unámonos, y trabajemos por algo beneficioso y gastemos el tiempo que empleamos en discusiones tontas, en algo útil y de provecho para nuestro engrandecimiento y nuestra vida.

Imitemos la labor de Francisco Gonzalez Díaz.

Y ahora séame permitido dar mi opinión, aunque modesta, sobre este asunto.

Aparte de esta unión de hombres, que sean digamoslo así, el motor de la gran máquina que ha de dar impulso á la obra de protección del árbol, sería de indiscutible conveniencia y de resultados prácticos, en alto grado que, en las escuelas recibiesen los niños lecciones tanto teóricas, como practicas sobre arbolado.

Tenemos necesidad de hacer una revolución en favor del arbol y esta quien principalmente puede realizarla es la escuela y el maestro.

Con unos pequeños folletos ó textos al alcance de las cortas inteligencias, explicados por los maestros, una vez por lo menos cada semana, llegaríamos á conseguir que cada niño sepa á conciencia lo que un arbol representa y tengamos en cada uno un protector decidido del arbol, con conocimiento de causa.

Y si esta clase teórica se amplía con la práctica, sobre el terreno, llevando á los alumnos al campo y mas aun á los sitios en que se hayan celebrado fiestas del arbol, conseguíamos el factor principal de este problema: el hacer sentir á los niños, á los hombres de mañana, el amor al arbol.

Educando bien, llegará el día en que no tengamos que escribir recomendando cuidado cuidado y amparo á los arboles, pues por ese sentimiento nacido desde la tierna edad llegarán á ver en ellos algo que les merezca respeto y que tengan el deber de proteger y cuidar.

Mas que enseñar á plantar, debemos procurar enseñar á respetar los arboles, y esto es obra de educación.

***

Proximamente se celebrará en la ciudad de La Laguna, una fiesta del arbol, aboguemos todos porque en esta Capital, se lleve á efecto otra fiesta de esta índole, fiesta simpática y patriótica en que tomen parte todas las ideas, por ser fiesta del y para el pueblo y ser en suma una fiesta que nos lleva á la regeneración.

FERNANDO Z.

Sta. Cruz 27/12/1910.

## ¡Consolad al triste!

Queridos lectores: ¡lloremos con nuestros hermanos de la Gomera!...

Con el agua que ansiaban nuestros campos agotados, vino el angel de la muerte, y cayeron muchos pobrecitos: ¡lloremos por nuestros hermanos!

Del cielo cayó el maná que alegró tantos hogares isleños y sumió en dolor profundo á los campesinos de Hermigua: ¡lloremos por nuestros hermanos!

¡Oh! más felices los que habéis visto llover la risueña esperanza del estío!... no olvidéis á los que la Providencia de Dios inescrutable redujo á la más espantosa miseria.

Compadeceos de los afligidos, no seáis de corazón duro, porque la maldición caerá sobre vosotros y sobre vuestros bienes y no habrá piedad para vuestros infortunios.

Los que ejercéis autoridad, no seais prevaricadores; habéis sido puestos por Dios para buscar el bien de vuestros súbditos, no para tiranizarlos; poned sobre esas leyes, injustas muchas veces, la divina misericordia.

No llevéis el odio al corazón del pueblo, sembrad el amor, tended vuestra mano para socorrer ¡qué van á dar esos desgraciados!

Sr. Capitán General, Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Sr. Delegado!... Algo para los pobres campesinos gomeros.

**Píccolo.**

## Instrucción pública

Por la Universidad literaria de Sevilla se han nombrado maestros en propiedad de las escuelas que se expresan, los señores siguientes:

D. José Pérez Martín, para la escuela de niños de Tejina; D. José Giner Allet, para la de Femés (Lanzarote); D. José Delgado Marrero, para la Auxiliar de Icod; D. José García Suárez, para la de Puerto de la Cruz; D. Camilo Domingo Marrero, para la de Igueste de Candelaria.

---

Por el mismo Centro superior se han expedido nuevos títulos con aumento de sueldo, en virtud del último censo de población, á los maestros siguientes:

D. Eduardo Martín García, de la escuela de niños de Fuencaliente (Palma); D. Modesto Hernández Francisco, de la de Valle Guerra; doña Magdalena Rojas y Rodríguez, de la de Taganana, y D.ª Andrea Carballo Rodríguez, de la del barrio de Amparo, en Icod.

---

En la sesión celebrada el martes por esta Junta provincial de Instrucción pública se vió con agrado que hayan satisfecho las retribuciones á los maestros, los Ayuntamientos siguientes:

Santa Cruz de Tenerife, Realejo Alto, Icod, Santa Brígida, Arucas, Realejo Bajo, San Nicolás, Puerto de Cabras, Arrecife, Llanos y Barlovento.

## La enseñanza del Catecismo

Contestando á una interpelación del diputado católico Meda, el ministro de Instrucción ha declarado que, según la jurisprudencia que rige, y que no piensa cambiar el Gobierno, los maestros deben enseñar el Catecismo á los niños que acuden á la escuela primaria, siempre que sus padres lo deseen.

El Gobierno actual está decidido á mantener el Catecismo entre las materias que forman el programa de la enseñanza primaria. Esta enseñanza del Catecismo es, sin duda, facultativa; pero eso no impide para que los anticlericales italianos reclamen repetidas veces su abolición, presentando mociones á la Cámara que hasta el presente han fracasado.

Es muy de notar que el ministro de Instrucción Pública es uno de los dos miembros anticlericales del Gabinete Luzzatti.

## Documentos parlamentarios

# *El debate Mella-Canalejas*

### Discurso de D. Juan Vazquez de Mella

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Vázquez de Mella tiene la palabra.

**Justificación del debate**

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Señores Diputados, lo declaro ingenuamente, hablando casi diré miles de veces ante diferentes públicos, nunca me he encontrado tan abrumado como en el momento presente. Rehuyo cada vez más todas las exhibiciones de oratoria, la parlamentaria en primer término. De ahí mi retraimiento casi constante de la Cámara. El encontrarme hoy agobiado por una expectación verdaderamente abrumadora, haber sido objeto durante tantos días de sueltos á veces intencionados, de caricaturas y tambien de una nube de anónimos y cartas de amigos impacientes que me estimulaban de continuo á tomar parte en este debate, me ponen en una situación que yo, complaciente siempre con los públicos, deseando satisfacer sus anhelos, si mis creencias y mis sentimientos no me lo impidieran, estaría dispuesto por satisfacer vuestra curiosidad, á traer aquí, en vez de un largo discurso contra el Presidente del Consejo de Ministros y contra el Gobierno, una bomba para arrojarla en el banco azul y ver de producir una catástrofe ministerial que dejase satisfechos tantos anhelos y tantas expectaciones. (Rumores). Mis pobres medios oratorios, aunque la benevolencia principalmente de los adversarios haya querido agrandarlos alguna vez, creo que son menores ahora que nunca; el desuso ha debido enmohecer mis armas, que eran ya de suyo pobres, y temo que hasta la araña haya tejido su implacable tela como una injuria del tiempo sobre ellas, cuando están cada día más lucientes las del Sr. Presidente del Consejo, que las ejercita de continuo en brillantes justas oratorias. Esto me pone á mí en una situación de evidente inferioridad; pero yo tenía la obligación imperiosa, es en mi un deber de acudir á este recinto, y debo pedir á los Sres. Diputados y al público que está fuera de esta Cámara perdón por no haber venido antes.

Sin ser yo grande ni pequeño capitán, tengo por regla de táctica aquella del que se llamaba Gran Capitán por antonomasia, que es dar las batallas cuando á uno le conviene, y no cuando le conviene al adversario. No pensaba hablar hasta después de terminada la discusión de presupuestos; esa enfermedad mía de que se ha hablado era una simple indisposición en la boca que me ha retenido tres días en esta casa y que no me hubiera impedido tomar parte en este debate. No quiero con esto quitar á la Medicina, de que ha hecho justo alarde el Sr. Soriano esta tarde, la participación que tiene en la curación de mi dolencia. Es verdad que Benedicto XIV había incluido las enfermedades nerviosas entre las curas que se pudieran llamar milagrosas, pero yo, que estimo tanto particularmente al Sr. Soriano, no dudo que su requerimiento ha sido como el acicate último que me obligaba á venir aquí, so pena de defraudar, no ya solo las esperanzas de los adversarios, si algunas tenían en mí, sino el deber que había contraído con toda la opinión, y singularmente con mis amigos, tengo que defender esa enmienda; lo haré, por consiguiente, brevísimamente, y después haré una pregunta y un ruego al Sr. Presidente eel Congreso para que él haga lo mismo al Gobierno y pueda, con el beneplácito de la Cámara, hablar acerca de un asunto que está en el ánimo de todos y que no necesito indicar.

**Defensa de una enmienda**

Mis amigos han hablado largamente ya del derecho de asociación en relación con la ley del «candado»; no necesito extenderme mucho para decir que en esa enmienda lo que se recaba es el derecho marcado claramente en la Constitución. En ese proyecto se va á mutilar ese derecho; pudiera decirse que la ley del «candado» es una «expropiación forzosa» del derecho de asociación por motivos de conveniencia de partido, y esa mutilación implica un concepto doctrinario de ese derecho. Se comprende que en otras épocas en que la atmósfera estaba saturada de fe y las Ordenes religiosas estaban como ceñidas por el símbolo del amor y del respeto sociales, la suspicacia creyese que las vocaciones estaban bastardeadas por el interés; pero cuando decís á cada momento, y se justifica en vuestras leyes, que hoy las rodea una atmósfera de odio, ¡ah!, cuando eso sucede, podrá haber como estímulo y como acicate el mortirio, podrán entonces las vocaciones tener un impulso y una gravitación hacia lo alto, y cuando la ley les sale entonces al encuentro, se comete un atentado contra un derecho de la conciencia. Por eso yo considero como un atentado contra el derecho de asociación esa ley del «candado»; pero yo creo que las leyes deben estudiarse en relación con el legislador, la obra en relación con su autor.

Esta no es una obra radical, es una obra doctrinaria, una obra ecléctica; y como obra doctrinaria y ecléctica refleja que la mente que la forjó está dominada tambien por el doctrinarismo y el eclecticismo. Por eso pido al Sr. Presidente de la Cámara que, con su beneplácito, con el del Congreso y con el asentimiento del Sr. Presidente del Consejo y del Gobierno, me permita, dentro de esta discusión y en relación con ella, tratar el asunto á que me he referido antes, y que pesa sobre mí con tal gravitación que, aparte los antecentes parlamentarios que existen, comprenderá la Cámara que puedo, no recabarlo como un derecho, pero sí demandarlo como benevolencia, desde luego del Sr. Presidente, y después de toda la Cámara misma.

El Sr. PRESIDENTE: Puede hablar S. S. con la libertad que necesite. La Presidencia confía en la discreción de S. S.

**Comentarios sobre unos artículos de la prensa.**

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Señores Diputados, tengo que hacer una brevísima historia antes de entrar en el fondo del asunto, acerca de unos artículos que los comentarios de la prensa nacional han hecho famosos.

Yo estaba en el extranjero, y había rehuido á toda suerte de «interviews», incluso de periodistas tan distinguidos, y que pueden dar testimonio de ello como Jerique y Blasco, españoles, y otros franceses y belgas. Abstraído por estudios que estaban muy lejos de las polémicas candentes, vivía en completo apartamiento de la política. Un amigo mío, corresponsal de *El Eco de París*, solicitó una nueva «interview», y yo me negué á ella. Recibía de continuo cartas de amigos míos invitándome á que regresara á España, ante el anuncio de las manifestaciones que se proyectaban para el 2 de Octubre y para después del 2 de Octubre, y me había negado terminantemente á intervenir en toda cuestión política por el momento, porque, repito, que otros trabajos reclamaban toda mi atención.

Pero aunque no lo creáis, la atmósfera que se formaba en el extranjero acerca de nosotros, por el juicio tan extraño que los extranjeros tienen de España era tal, que yo me leía continuamente en la prensa las declaraciones del Sr. Presidente del Consejo, agrandadas sin duda por los corresponsales extranjeros; oía todos los días unos comentarios tan extraños, que me causaban verdadero asombro. Celebrábase en Bruselas, cuando la Exposición, un Congreso de librepensadores, y en la sesión tercera, que presidía por cierto Soledad Villafranca, se aprobó en la «orden del día» una calurosa felicitación á la política del Sr. Presidente del Consejo. Esto puso ya el colmo á los comentaristas extranjeros. Para algunos era el señor Canalejas un Robespierre; más que Robespierre, porque al fin Robespierre era deista, y á S. S. se le consideraba como el agente del ateismo universal. Alguien me dijo que era el vengador de Ferrer, y en tal concepto el Sr. Canalejas aparecía como el portaestandarte más fiero del anticlericalismo que se había conocido. Yo oía estos comentarios incluso á algunos españoles que por vivir mucho tiempo en el extranjero habían perdido algo el contacto con la opinión nacional, y yo decía: «O Canalejas ha cambiado totalmente de naturaleza, ó es otra persona distinta de la que yo conozco. El Canalejas que yo conozco era un hombre tan singularmente equilibrado, que su política era especialmente de equilibrio. Era un doctrinario, un ecléctico; pero radical no lo es Canalejas.» Y cuando oía protestas calurosas contra mis palabras, dije: «Yo creo más: creo que ha sido hasta clerical y casi místico», levantaban una protesta general mis afirmaciones y me aseguraban entonces que no me atrevería á repetirlas en público. «¿Que no me atreveré?—repuse,—y hasta á revelar alguna página inédita de la Restauración en que él tomó parte.» Excitada con esto la curiosidad de algunos amigos míos y coincidiendo con la petición del corresponsal de *El Eco de París*, ya no me podía negar á aquellas declaraciones, y en eso no había ningún complot contra Su Señoría. Que yo no colaboraba con ningún personaje carlista ni de otra comunión política está claro, cuando mi amigo iba á Spa y de Spa regresaba á París y de París iba á Vichy, adonde yo le mandaba las cuartillas originales que había de traducir y extractar para *El Eco de París;* y como tardaran en publicarse, yo escribí á un grande amigo mío, el Sr. Melgar, que le avisase á Vichy para que ya no se publicasen, porque creía que podían ser inoportunas después de tantos días, más de quince, desde que yo las había remitido. Me contestó el Sr. Melgar que las cuartillas habían sido ya entregadas y reducidas á artículos en *El Eco de París*. Entonces me resigné y apareció la publicación. En el extracto, al resumirlas, es claro que en matices, en detalles hay alguna variación del original, tal como yo lo había escrito. Por esa razón me consideré obligado á mandar á *El Correo Español* el artículo y las cuartillas originales; y como yo marchaba á Alemania y era natural que no había de corregir las galeradas de imprenta, hice que en París se copiasen. Y por cierto no me obligarían á ninguna rectificación, que no atañe al fondo del asunto, si se hubiesen publicado de la misma manera que yo las escribí. Yo había subrayado 3 ó 4 líneas, se creyó que eran tachaduras, y lo que yo ponía como condicional y como afirmación histórica, se puso como afirmación categórica; pero eso no atañe al fondo del asunto.

Y referiré cuáles son los motivos que me obligaron á esa ligera rectificación. Tengo, al menos así lo creo y en todos los actos de mi vida puedo afirmar que jamás me ha faltado, una clase de valor que no suele ser muy común, y que, por los efectos externos, no acostumbra á ir revestido de grandes gallardías, y es el de afirmar de tal manera la verdad, el decirla culto de tal modo, que si creo que he faltado á ella, nunca con intención, sino por malas referencias, por haber sido mal informado, tengo el valor de declarar públicamente que he incurrido en ese error, aun cuando al decirlo se pueda tomar como humillación y como debilidad lo que en el fondo de mi conciencia es un grande valor moral. Así es que si en las afirmaciones esenciales de mis declaraciones hubiese habido algo que yo no hubiera podido comprobar después, por los testimonios que yo tenía, por los que he visto y por los testigos que han depuesto y me han dado su testimonio, podía tener el Sr. Presidente del Consejo de Ministros la seguridad de que hubiera comparecido aquí, y antes que ahora, á decir: he faltado á la verdad, no por intención, sino por referencias equivocadas, por habérseme manifestado hechos que yo no creía adulterados, y pediría perdón por aquella injuria, aunque fuese involuntaria, porque aun cuando ya sé que se tomaría como debilidad, bastaríame en el interior de mi conciencia el haber cumplido con mi deber, para estar dispuesto á hacerlo. Todos los que me conocen saben que yo no soy capaz de afirmar un hecho sin estar absolutamente cierto de él. Podré equivocarme, podré errar, podré estar mal informado; pero nunca injuriaré ó calumniaré deliberadamente, porque estimo que el agravio ofende más, que á aquel á quien se dirige, á los labios del que lo pronuncia y lo profiere. No sólo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con su rotunda negativa, sino muchas publicaciones periódicas, han hablado de mis declaraciones, y yo necesito hacerme cargo de esas rectificaciones y de algunas que amistosamente se me han hecho antes de regresar á España.

**El asunto de la Regencia.—Historia retrospectiva**

En una carta publicada en el «Diario de Barcelona» se afirmaban y se confirmaban todos los principales hechos á que yo me había referido, y sé yo que el corresponsal en Roma del «Diario de Barcelona» es persona muy bien informada. En una carta que publicó parte de la prensa de Madrid y casi toda la prensa de provincias, y que lleva la firma del Señor Mencheta, se hacían también referencias á este asunto y se confirmaban casi todas mis aseveraciones, y por persona, que ignoro cuál sea, que decía había visto cartas del Cardenal Cascajares, se hacían dos rectificaciones, entre otras, que no voy á leeros, que se me habían hecho también en una serie de publicaciones, las unas en lo que se refería á las líneas que se tomaron por tachadas, que eran la una de una regencia con D. Carlos.

Yo había dicho que un Prelado español entonces, y era el Padre Cámara, y otro Prelado no mucho antes, que era el Padre Martínez Vigel, Obispo de Oviedo, habían defendido esta Regencia, que tenía antecedentes en el reinado de Doña Isabel. Esta era la alusión histórica que yo hacía, que fué subrayada; pero no afirmaba que en el proyecto del Cardenal Cascajares entrara como punto esencial una abdicación de Doña Cristina y una Regencia de Don Carlos.

El folleto que acaba de publicar hace un año el secretaria del Padre Martínez Vigil, dirigido á un personaje de Venecia, confirma todo esto, en cuanto á lo que se refiere al reinado de Doña Isabel, no necesitaría dar las pruebas, pues cualquiera puede verlas en la obra de Pirala, donde se llega hasta á cosas verdaderamente inverosímiles; y como muchas veces desconocemos la historia contemporánea y conocemos mejor lo clásico que lo que nos rodea, permitidme, porque esta era la principal alusión histórica, que os muestre estas palabras, que son admirables.

Se celebró el año 1855 entre D. Antonio Arjona, como representante del conde de Montemolín, y D. Eugenio de Ochoa, como representante de don Francisco de Asís, y en el mismo Palacio de Oriente, una especie de Convención para la fusión dinástica, cuyas bases son estas, que podéis leer en Pirala, de donde están transcritas; era una de las afirmaciones históricas á que yo me refería.

«1.ª SS. MM. Doña Isabel II y don Francisco de Asís conservarán los honores que hoy disfrutan. 2.ª El Conde de Montemolín gobernará la Nación bajo la denominación de Carlos VI. 3.ª La Princesa Isabel será la prometida esposa del hijo primogénito del Conde de Montemolín. 4.ª Si el Conde de Montemolín no tuviese hijo varón, la Princesa casará indispensablemente con el primogénito del Sr. Infante D. Juan; en ambos casos los futuros esposos se titularán segundos Reyes Católicos, y tendrán iguales derechos. 5.ª El Sr. Conde de Montemolín abdicará la Corona cuando el presunto heredero tenga veinticinco años.» Se concertaban otros enlaces, se confirmaba en sus empleos, grados y condecoraciones, á los que habían militado bajo una y otra rama de la Real familia, y verificada la concordia, convocarían unas Cortes, según costumbre antigua en España, para el arreglo definitivo de sucesión de estos Reinos.»

Esta era una de las afirmaciones á que yo me refería; pero esto tiene muy poca importancia, porque abdicara ó no D. Carlos en D. Jaime, el proyecto de casamiento existió, propusiérase ó no la Regencia, que esto no era más que un medio.

*(Continuará).*

SECCIÓN PARA LAS DAMAS

## EL TOCADO Y EL TOCADOR

Dos semanas os he tenido sin noticias de la señora moda, mis queridas lectoras. No es culpa mía, os lo aseguro, sino del mala sombra del invierno, que en cuanto mi humilde personalidad entra por sus puertas, ya me está exigiendo una contribución que hace años ha tenido á bien imponerme, en forma de tintura de yodo, ó cantáridas, etcétera, etc.; y nada no hay más que aguantar la mecha, y sea lo que Dios quiera. Hoy, aunque no completamente bien, levantada siquiera, echo mano de unas cuartillas y voy á tener el gusto de comunicarme con vosotras.

Ya han pasado las primeras semanas de la temporada invernal, después de haber visto, unas veces con espíritu de critica, y con sincera admiración otras, las colecciones de los modistos; haber podido apreciar la acogida que las elegantes parisienses han dispensado á las últimas creaciones de la moda, y en consecuencia poder hacer algunos pronósticos acertados respecto á la suerte que les aguarda, es verdaderamente curioso hacer una clasificación así de sus ventajas como de sus inconvenientes, de sus formas, adornos y colores, poniendo aparte lo que cuenta con mayores probabilidades de tardar en pasar de moda, de lo que sólo son caprichos de unos días, y que si me apuran un poco, diré que ni un día de existencia debieron tener, porque á veces hay algunos caprichos, algunos meteoros *modisteriles* que ¡bendito sea Dios! sea única parte sensata es la rapidez con que desaparecen.

Entre los trajes y abrigos que han propuesto las grandes casas de confección, los hay francamente bonitos, y no menos francamente feos; extraordinariamente caprichosos y clásicos, como quien dice para todos los gustos, hasta para aquellos que, según el refrán, merecen palos. De éstos, pues, no os hablará, porque hago el honor de crear que las lectoras de LA GACETA no pertenecen á este número que, por desgracia, no deja de tener adeptas.

En su mayoría, las nuevas hechuras tienden á favorecer á las delgadas y esbeltas; no faltan algunas que con algún retoque hecho hábilmente, puedan favorecer á las que tienen silueta más voluminosa. Así,

(c) Ministerio de Cultura 2007

**PAN PARISIEN**
**PAN MADRILEÑO**

**Es el mejor que se come.** (Desconfiad de las imitaciones)

Se elabora con harina traida expresamente para este pan.

Su fabricación es perfecta y esmerada; probadlo.

Pastas para sopas,
Dulces, Chocolates, Azafranes,
Molinos harineros de "La Legalidad"

**José Fernaud** (Sucesor de Alvaro Fernaud)

**DIRECCION:**
Serrano, Castro y Noria Alfa.
*Barrio Duggi.*

**Teléfono núm. 312.**

Esta gran fábrica es la mejor montada de la Provincia

Se vende **papel de periódico en la Administración de este diario.**

**WHISKY**
**BUCHANAN**

Bebedlo y os convenceréis que es el mejor

Representantes: KÜHNER HENDERSON C.ª

pues, lo que aconseja la prudencia es no lanzarse á seguir la corriente á ojos cerrados, sin pensar adónde puede llegar á conducir, y entre esa abigarrada é innumerable colección de *novedades*, procurar una manera de vestirse que realmente siente bien, haciendo resaltar las gracias naturales, dentro de los límites que la honestidad permite, y disimulando los defectos, sin encapricharse por tal ó cual modelo, que en el figurín ó en el maniquí parece precioso, y que llevado por Fulanita ó por Menganita, de ganas de echar á correr haciéndose cruces. Así, por ejemplo, una persona alta, de cabeza pequeña y de cuello largo y flexible, puede permitirse el lujo de esconderse bajo una de esas *campanas* monumentales y antiartísticos (que no se á quien se le pudieron ocurrir) sin que por eso pierda la silueta general nada de su elegancia. Pero si esa misma campana se la encasqueta una baja, gruesa y de cuello corto, ofrecerá una silueta achaparrada y ridícula, como la que se refleja en un espejo cilíndrico.

Entre las creaciones de este año, las hay de colores combinados con absoluta exclusión del arte, duros en el contraste y chillones *per se*. Hay otros de matices delicados; pero en cuya combinación no se ha tenido en cuenta lo que permite la realidad en el tráfago ordinario de la vida, y á este grupo pertenecen casi todos los trajes de [illegible] Confiaré esta [illegible] elección, [illegible] cluiré esta crónica describiéndoos un traje que lució una de las actrices parisienses en *Marchand de bonheur*..

El vestido era de guipur gris, ceñido al talle por un cinturón de raso color cereza; unos zapatitos de igual matiz asomaban por debajo de la falda, y sobre este rosa vivo, casi rojo un abrigo verde manzana. El efecto en las tablas, era realmente muy benito; pero convendréis conmigo en que una madre de familia económica y prudente que desea llevar varios años un mismo abrigo de noche no elegirá nunca semejante modelo.

Muchísimo más prácticas resultan las combinaciones del maiz y el gris topo, del verde tilo y el azul regio, el cobre y el negro y el azul viejo, muy suave, con un lavanda que tire á malva.

FLORÁNGEL.

**LA GACETA DE TENERIFE se confecciona en una máquina sistema GERMANIA, que es la más perfecta que se conoce.**

## Mella-Canalejas

En atención á la extraordinaria resonancia que ha obtenido el debate Mella-Canalejas comenzamos á publicar hoy el discurso del diputado jaimista por Pamplona y después reproduciremos el del jefe del partido liberal Sr. Canalejas.

Ambos contendientes son dos atletas de la oratoria.

La mucha extensión de los discursos nos obligará á suprimir en ambos los párrafos de menor importancia.

De el debate, en nuestro humilde concepto, ha resultado probado, aparte de la cuestión de enlaces y proyectos que en ello no entramos á opinar y á lo cual nunca le hemos concedido la importancia que le atribuyen los periódicos carlistas ni la gravedad que le cuelgan los diarios radicales, ha resultado probado, repetimos que, como dice *La Epoca*, lo de *clericalismo* no es ni ha sido, otra cosa que una palabra sin sentido y sin más razón de ser que la de engaña incautos ó atractivo de masas inconscientes.

Canalejas, clerical del brazo de Polavieja, visitador de Loyola, amigo de Cascajares, casi republicano luego y jefe de partido gubernamental ahora; pero Canalejas, siempre honrado y en ningún momento traidor á la libertad, según propia confesión, es la demostración más evidente, que lo de clericalismo no es sino una farsa, un engaña tontos.

***Se alquila*** la magnífica casa de grandes comodidades en la calle del Doctor Allart núm. 26.

Dará razón D. Cárlos Lecuona.—Alfonso XIII n.º 19.

## BERLIN

**El Kaiser y los agricultores**

Invitado por la Sociedad imperial de Agricultura alemana, ha presidido el Kaiser la sesión de jubileo de esta Asociación.

En ella ha pronunciado un largo discurso, demostrando el interés con que ha seguido los progresos de la agricultura durante los últimos veinticinco años, y felicitando á los labradores por su amor al estudio y á la observación.

## LOS TEMPORALES

**Por los damnificados**

Además de las 2.000 y 100 pesetas que, respectivamente, como dijimos ayer, han dado el Excmo. Ayuntamiento y la Cruz Roja para los damnificados de la Gomera, ha contribuido tambien generosamente con 500 pesetas, la Excma. Diputación provincial y con otras 100 la sociedad *Círculo de Amistad-XII de Enero*.

Además, á propuesta del Concejal Sr. Mandillo, el Ayuntamiento ha acordado hacer una postulación pública, á cuyo efecto saldrá una Comisión con la Banda municipal que recorrerá toda la población.

También la Empresa del teatro Principal ha ofrecido dar una función á beneficio de aquellos, la cual se celebrará en los primeros días de la semana entrante.

Se nos dice que los productos del baile que el sábado dará el Asilo «Victoria» se destinarán al mismo fin.

Asimismo tenemos entendido que los empleados de todos los Centros oficiales de esta capital contribuirán con un día de haber á la cuestación mencionada; como igualmente piensan contribuir con alguna cantidad, los estudiantes del Instituto y de la Escuela Superior de Comercio.

**De la Victoria**

Nuestro corresponsal en la Victoria, nos escribe:

«Tampoco se ha librado este pueblo de los extragos de las lluvias y sobre todo del viento huracanado que por espacio de 24 horas, nos tuvo en alarmante zozobra.

Entre los desperfectos ocasionados se cuentan la casa de Don Gregorio Martín, derrumbada en su mayor parte; las de D.ª Antonia Alfonso, doña María Rodríguez y D. Domingo Flores que han sufrido bastantes averías, cayéndose algunos techos y paredes.

En la Iglesia Parroquial arrancó el viento la vidriera del baptisterio destrozándola por completo.

Fueron arrancados de cuajo bastantes castaños é higueras, y dá lástima ver como han quedado los campos».

## EN CONTRA DEL ARTE

*ROMA*

El Ayuntamiento ha decidido practicar una serie de obras, cuyo anuncio ha producido en el público justificado enojo.

Los célebres y clásicos palacios capitolinos serán unidos entre sí por una serie de modernas construcciones, á pesar de existir un informe contrario á ese proyecto, emitido por el Consejo superior de Bellas Artes.

Se pretende, además, derribar el Palazzeto de Venecia, concluir la demolición del muro aureliano, inmediato á la Porta del Popolo.

El diputado marqués de Lucifero ha protestado enérgicamente en la Cámara contra tales obras, y sus palabras son elogiadas por la Prensa y por la opinión.

CURIOSIDADES

## POR EL MUNDO

**Los velos de la cara**

Seguramente nuestras amables lectoras estarán muy lejos de suponer que el velo que resguarda su rostro puede ser peligroso, y sin embargo, es así, y por lo menos eso es lo que afirma el médico alemán Herr Rosenbach.

El velo de la cara no sólo no garantiza la frescura de la tez, sino que la compromete, pues enrojece la nariz y los pómulos, engendra los barros, contra los cuales puede decirse que no hay remedio.

Herr Rosenbach había notado que muchas mujeres, jóvenes y bonitas, habituadas á llevar velo, concluían por tener la nariz encarnada y presentaban placas coloradas en las mejillas, y al buscar la causa descubrió que todo el mal procedía del velillo.

Por fino que sea el tejido no deja de hacer presión sobre los puntos donde se apoya, y la nariz se deforma, se aplasta y á la larga se hace persistente la deformación. Por otra parte, esta presión vacía los capitanes de la punta de la nariz empujando la sangre á los lados. Este estado se ha exagerado al penetrar en un aposento caldeado sin quitarse el velo, porque la sangre afluye más á la piel. Los vasos de la nariz y de las fosas nasales tienen las paredes muy débiles, y por consecuencia de esta congestión permanecen dilatados. Además, la humedad del aire espirado no puede evaporarse bien detras del velo, y forma una especie de cataplasma, que, favorece la dilatación de los vasos y su congestión, tras de la cual sobrevienen los barros.

Tal es la teoría del médico alemán, el cual conseja que, en caso de llevar velo, sólo quede cubierta la frente y los ojos.

**Una vía postal libre**

Durante los meses de mal tiempo, los vapores no pueden abordar á la isla de Santa Kitila, que tal razón queda gran parte del año incomunicada con el resto del mundo. Y con objeto de salvar este inconveniente, el administrador de Correos, que debe ser un modelo de despreocupación, ha recurrido al cómodo procedimiento de encerrar la correspondencia en una caja hermética y arrojarla al mar, diciendo previamente á olas que la conduzcan á las costas de Noruega.

Pero lo más curioso es que las olas se dan por enteradas, y, según noticias, de cada seis expediciones llegan cuatro al punto de su destino. A pesar de todo, nosotros no confiaríamos un documento de importancia á tan extraña vía postal.

**El carbón**

Las minas de carbón no comenzaron á explotarse hasta principios del siglo XIV.

## El censo de población

El Sr. Alcalde de esta capital nos interesa hagámos público para conocimiento de los habitantes del término municipal, que del día 31 del mes que cursa al 1.º de Enero próximo, se levantará el Censo general de la población de España.

Por demás está interesar del vecindario, el más exacto cumplimiento de los preceptos que en el anterior bando de la Alcaldía se citan, para el mejor éxito de los trabajos censales, puesto que todos los habitantes, sean residentes, ausentes, extranjeros ó transeuntes, tienen el deber ineludible de inscribirse con sus respectivas familias en las hojas que ya obran en su poder desde el 24 del corriente.

Deben asimismo tener en cuenta lo previsto en la regla 4.ª del citado bando, que determina, que ninguna persona sea cual fuere su clase, condición fuero ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que le sea presentada por los agentes ó delegados de las Juntas, ni dejar de devolverla cumplimentada á los mismos agentes con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben.

## Espectáculos

**Teatro principal**

Siguen actuando en este teatro, con agrado del público, los malabaristas *Los Alegrías* y los duetistas *Les Toledo*, los cuales cosechan diariamente muchos aplausos.

En breve debutará en este teatro un renombrado ventrílocuo que ya anuncian los carteles.

**Parque Recreativo**

Anoche hizo su primera presentación en este teatrito la cupletista *Condesa Anastasia*, que fué muy aplaudida.

La concurrencia, bastante numerosa.

**Paseo**

Estuvo bastante animado el que se celebró anoche en la Plaza de la Constitución, al cual concurrió gran parte de la tripulación del vapor chileno *Blanco Encalada*.

Fué amenizado por la Banda municipal.

**Bailes**

Reina bastante animación y se hacen grandes preparativos para el que el «Asilo Victoria» dará el sábado en el teatro, á beneficio de los damnificados de la Gomera.

También dará otro baile de máscaras en sus salones el día 31 del presente, la entusiasta sociedad «Círculo de Amistad».

Ese mismo día habrá igualmente otro baile de etiqueta en el gran hotel «Pino de Oro».

Así mismo la dirección del Gran Hotel Humbolt, de la Orotava tiene preparado un baile de etiqueta, que se celebrará en aquel mismo hotel el sábado, 31.

¡Lo que es bailes no faltan!

**Toros**

Esta mañana á las 6 llegaron en el vapor correo los 8 toros que han de lidiarse el domingo próximo y el 6 de Enero.

A verlos desencajonar acudió mucha gente.

# Nuestra información

## De Barcelona

POR CABLE

*(De nuestra Agencia)*

**Maleta sospechosa**

Barcelona 28.—Facturada por ferrocarril llegó hoy procedente de Madrid una maleta pesadísima cuyo destinatario, después de practicadas las gestiones necesarias, ha resultado ser desconocido.

De ello se dió parte á la policía que se muestra muy preocupada ante la misteriosa maleta de enorme peso y destinatario desconocido.

Con las debidas precauciones fué conducida al Juzgado.

Hacénse animados comentarios, siendo casi unánime la opinión de que se trata de una inocentada jugada por algún guasón á la policía.

**El paro general**

Barcelona 29. Hoy ha comenzado la huelga general.

La población está tranquila.

Los muelles se hallan custodiados por varios números de la benemérita.

Por calles y paseos se vé más fuerza de la policía que de ordinario.

Hasta ahora no se ha registrado el más leve incidente.

**A Madrid**

El capitán general de Cataluña ha manifestado que el próximo lunes marchará á la Corte á donde va llamado por el Gobierno.

**La Junta de Asociados**

Ayer, como estaba anunciado se reunió la Junta de Asociados para tratar de los presupuestos municipales.

La sesión fué muy accidentada.

Hoy continuará.

**Patronos y obreros**

Los patronos carboneros se han sometido á lo que dictamine una junta de arbitraje qne se nombre para intervenir en la cuestión obrera.

Los obreros muéstranse algo levantiscos y sin deseos, según parece, de someterse á arbitraje alguno.

El Gobernador civil trata de conciliar á patronos y obreros y al efecto ha celebrado repetidas conferencias con las comisiones de unos y otros si bien, contra sus propósitos, no ha conseguido que depongan su marcada actitud de intransigencia los descargadores.—*P. A.*

## Casamiento de D. Jaime

POR CABLE

*(De nuestra Agencia)*

Madrid 29 12'40. «El Imparcial» en su edición de hoy dice que, según rumores, el hijo del pretendiente don Carlos, D. Jaime de Borbón contraerá matrimonio, al entrar la primavera, con una hermana del duque de Parma.

Cuenta ésta con 18 años de edad y es inmensamente rica.

La noticia dada por el citado diario de la mañana se ha prestado á muchos comentarios.

Añade *El Imparcial* que el día de Reyes será pedida la mano de la hermana del referido duque para don Jaime.—*P. A.*

## NOTAS POLÍTICAS

POR CABLE

*(De nuestra Agencia)*

**Ministro substituido**

Madrid 29-19.—Afírmase con insistencia que el actual ministro de Instrucción Pública Sr. Burell será substituido por D. Amós Salvador.

**El viaje del Rey**

Se asegura que el Rey no emprenderá su anunciado viaje á Melilla hasta tanto no quede ratificado en París el tratado con Marruecos.

**Lerroux de regreso**

Ha regresado de Bilbao, adonde fué á presidir un mitin radical el jefe de los radicales Sr. Lerroux que fué obsequiado en la citada capital, por sus correligionarios, con un banquete.

**Los presupuestos**

Hoy firmó el Rey la promulgación de la ley de presupuestos y otras complementarias.

**Consejo suspendido**

Se ha suspendido el Consejo de ministros que, bajo la presidencia del Rey, se había de celebrar mañana viernes en Palacio.

Los Consejeros de la Corona se reunirán el próximo sábado en el domicilio del ministro de Hacienda señor Cobián en donde celebrarán consejo.

**Canalejas y la crisis**

Interrogado el Sr. Canalejas acerca de la anunciada crisis que es, desde hace algunos días, el tema obligado en círculos y centros políticos, ha contestado con evasivas sin afirmar ni negar, en absoluto, que la tal crísis llegará en realidad.

Dice el presidente que para que la crísis se plantee ha de venir precedida de la cuestión de confianza.

**El viaje á Melilla**

Preguntado el Sr. Canalejas acerca de si irán á Melilla, acompañando al Monarca los ministros señores Aznar y Arias de Miranda ha contestado que irán acompañando al Rey el precidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina que por entonces lo sean.

**El banquete á Mella**

Se ha aplazado la celebración del homenaje al señor Vazquez Mella hasta el día 8 del próximo Enero por el motivo de querer festejar, las familias de los tradicionalistas, el día de Reyes en sus respectivos hogares.—*P. A.*

EXTRANJERO

## Una fecha triste

POR CABLE

*(De nuestra Agencia)*

Madrid 29-20. Comunican de Italia que en las poblaciones de Mesina, Regio y Calabria se ha conmemorado el aniversario de los terremotos con funciones religiosas y procesiones en las que eran conducidas infinidad de coronas dedicadas á las víctimas de aquellos horribles terremotos.

**Explosión de una mina**

Dicen de Méjico que una mina de aquella república se produjo una explosión de gas grisú que causó gran número de muertos y heridos.—*P. A.*

## Noticias

Procedente de Hávre y escalas, llegará á este puerto, en viaje extraordinario, del 11 al 12 del próximo mes de Enero, el hermoso y rápido vapor francés «Ceylan» de 14.900 toneladas de desplazamiento, perteneciente á la importante empresa naviera «Chargeurs Reunis».

Se dirige á Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Así nos lo participan sus Agentes en esta Plaza, los señores Hardisson Hermanos.

Según se nos comunica por sus consignatarios en esta plaza los Sres. Hamilton y C.º, el itinerario de los vapores correos á la Habana, ha sufrido una pequeña variación, por lo cual, en vez del «Westenval» llegará en la misma fecha, 4 de Enero, el rápido y moderno vapor de la misma Compañía «Antonina», saliendo el indicado día 4 de Enero directamente para la Habana.

Anoche se pusieron en la plaza de la Constitución los 8 arcos de 1.200 bujías y otros 2 nuevos de 500.

Forzoso es confesar que resulta un alumbrado bastante suficiente para dicha plaza; lo que hace falta es que no se varíe más.

Pasado mañana, domingo, se inaugurará en el barrio del Cabo otra cocina económica.

Con esta ya son dos, y de esperar es que la 2.ª dé iguales resultados que la ya establecida.

Agracedemos á la Junta de damas del *Asilo Victoria* la atenta invitación que se ha servido enviarnos para asistir al baile de disfraz que la misma celebrará en el teatro Principal mañana por la noche.

**MILLER, WOLFSON & Co.**
**BANQUEROS**
**Representantes del Comercial Unión Assuranse Co., de Londres**
**Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)**
Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
*Demás operaciones de Banca*
Horas de despacho: **de 9 á 11 y de 1 á 3**

## La cuestión marroquí actual

He aquí cómo ve el actual problema de Marruecos la *La Gaceta de Colonia:*

«La cuestión de Marruecos—dice en un artículo—ha preocupado durante años enteros á nuestros políticos. Al fin se ha llegado á una solución definitiva, aunque fuerza es confesar que esta solución ha dejado en todos los espíritus la impresión de una gran derrota diplomática.

El pueblo, en general, ha conservado de este período de nuestra política un profundo sentimiento de irritación; pero los hombres políticos, que juzgan la situación con calma y sangre fría, se ven obligados á reconocer que la liquidación de esta desdichada empresa era de todo punto indispensable para que la política alemana pudiera seguir en los demás asuntos de orden exterior el curso de su libre desenvolvimiento.

Ya pudo verse, por ejemplo, en los momentos difíciles en que se produjeron los conflictos orientales, que, de haber tenido las manos atadas por la cuestión de Marruecos, nos hubiera sido imposible prestar ayuda eficaz á nuestra aliada Austria.

Así, pues, cualquiera que sea la pena que nos produzca el recuerdo de nuestra política en la cuestión de Marruecos, es preciso reconocer que con la inauguración de tal política nuestra influencia internacional quedó muy mermada y que no hemos vuelto á recuperar el terreno perdido hasta el punto y hora en que nos decidimos liberarnos de aquella pesadilla.»

**LA GACETA DE TENERIFE tiene extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».**

## Lo que dice el "Tagliche Rundschan"

Acerca del poder militar en Alemania, dice el *Tagliche Rundschan* que el próximo año aumentará el contingente en 10.000 hombres.

Y añade:

«Eso es un esfuerzo razonable para Suiza, para Bélgica; pero, ¿es cosa considerable en el gran Imperio alemán?

La importancia de los Estados se ha de reflejar en sus aprestos militares antes que en otra rama de la vida nacional. La industria, la riqueza, la prosperidad material y científica da la medida de la fuerza militar, puesto que le presta hombres y dinero para realizarlo.

Se alega, tal vez, que un armamento capaz de responder á todos los cuidados del Imperio pesaría sobre nosotros de un modo tan pesado, que nos sería insoportable. Eso no es exacto.

El teniente general von Litzmann ha levantado estos comentarios, porque se creyó en el deber de recoger en la exposición de motivos del proyecto de ley una alusión á las «cargas que pesan sobre la población alemana».

**García Jacobs & Co.**
**CASA FRUTERA**
Covent Garden
**LONDRES**
Simons, Jacobs & C.o GLASGOW
Simons, Shuttleworth & C.o LIVERPOOL
**REPRESENTANTE**
FRANCISCO GONZALEZ, ALFONSO XIII 16, Santa Cruz de Tenerife.
Todas las consignaciones que hagan á esta Casa serán atendidas con verdadero interés.

**EXPOSICION**
**JAPONESA-BRITÁNICA DE LONDRES DE 1910**
La lámpara **OSRAM** ha obtenido el
**GRAN PREMIO**
ó sea la más alta recompensa.
**Unico sitio de venta en esta Capital, Alfonso XIII, 51**

**Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas**
Compañía Anónima

CAJA DE AHORROS
(Interes: 3 por 100, capitalizado por semestres)

| | Pesetas |
|---|---|
| Saldo anterior | 54.782'79 |
| Imposiciones durante la semana (6) | 700 |
| Suma | 55.482'79 |
| Reintegros. (2) | 205'95 |
| Saldo | 55.276'84 |

*Santa Cruz de Tenerife, Dicbre. 25 de 1910.*

J. M. Ballester, GERENTE.

(c) Ministerio de Cultura 2007

# Notas Marítimas

## Movimiento en el puerto

El vapor alemán «Ponto» que llegó ayer, trajo 485 sacos de garbanzos procedentes de Marruecos para el Comercio de esta Plaza. Este buque salió para Hamburgo con cargamento de frutos del país.

* * *

Ayer entraron los siguientes veleros:

«Daute» de Los Silos, con frutos.

«Joven Rosario» del Escobonal con frutos.

* * *

Procedente de Hamburgo, Amberes, Leixoes y Lisboa, fondeó ayer el trasatlántico alemán «San Nicolás» de la compañía «Hamburg-Südamerikanifsche» que se dirigía al Brasil con numeroso pasaje.

* * *

También llegó ayer el vapor correo inglés de 10.190 toneladas «Tongariro», que venía de Londres y Plymouth é iba con destino á Nueva Zelandia.

## Entrada de vapores

DIA 26

«Addah», inglés de 1977 toneladas, capitán: Mr. Anderson. Procedía de Liverpool y salió para Canaria, despachado por los señores Elder Dempster.

«San Miguel», noruego de 1037 toneladas, capitán: Mr. Jharsen. Procedía de Christianía y salió para Canaria, despachado por D. Otto Thoresen.

«Santa Cruz», noruego de 930 toneladas, capitán: Mr. Thorbjornsen. Procedía de Canaria y salió para Dunkerque, despachado por el mismo señor.

«Mayumba», inglés de 1648 toneladas, capitán: Mr. Ramu. Procedía de Hamburgo y salió para Lagos, despachado por los Sres. Elder Dempster.

«Kinfauns Castle», inglés de 5037 todeladas, capitán: M. Witehad. Procedía de Natal y escalas y salió para Southampton, despachado por los señores Hamilton y C.ª

DIA 27

«Santos», alemán de 3114 toneladas capitán: Mr. Schüterow. Procedía de Rosario y escalas y salió para Hamburgo, despachado por D. J. Ahlers.

«Santa Lucía», alemán de 2701 toneladas, capitán: Mr. Carl Vick. Procedía de Montevideo y salió para Amberes, despachado por el mismo señor.

«Ponto», alemán de 3666 toneladas, capitán: Mr. Lenenfels. Procedía de Hamburgo y salió para Buenos Aires, despachado por los Sres. Hamilton.

**Se alquila** un hermoso local con siete puertas á la calle de Alfonso XIII núm. 51 esquina á Juan Padrón.—La llave é informes en los escritorios del núm. 53 de la misma calle.

**Colegio de San Ildefonso**

CALLE DE S. VICENTE FERRER 63 y 85

Este establecimiento cuya enseñanza se halla á cargo de los «Hermanos de las Escuelas Cristianas», dará principio á sus clases el dia 7 de Enero próximo.

En dicha Colegio se facilitá toda clase de informes.

**ALMANAQUES**

**PARA 1911**

**De venta**

**EN LA**

**Librería y Tipografía Católica**

**El anuncio es la gran palanca del Comercio**

**La propaganda ha sido, y será la propulsora de las grandes industrias y negocios.**

**Grandes Almacenes**

**de materiales de construcción**

**CARLOS LA-ROCHE**

*Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.*

**Cemento DRAGO: (clase corriente) la mas acreditada de las que se importan en las islas Canarias.**

**Maderas de todas clases**

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38. — ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228. — TELÉFONO 327.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

TELÉFONO, NÚM. 425

# LA GACETA DE TENERIFE

APARTADO DE CORREOS

**DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN**

Es el periódico católico mayor y de más circulación de Canarias

**INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA**

Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.—Servicio telegráfico especial de la Agencia «Prensa Asociada»

**SUSCRIPCIÓN**

| | | | |
|---|---|---|---|
| EN ESTA PROVINCIA | Un mes | 1'50 | pesetas |
| EN LA PENINSULA | Trimestre | 5 | » |
| | Semestre | 10 | » |
| | Año | 20 | » |
| EXTRANJERO.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL | | | |
| Trimestre | | 8 | pesetas |
| Semestre | | 16 | » |
| Año | | 32 | » |

**Número suelto 10 céntimos, atrasado 15**

**SECCIONES**

Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de caracter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa madrileña.—Gacetillas de la Corte.—Cuentos y croniquillas políticas.

Estas á más de otras muchas serán secciones de este periódico.

Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.

**PUBLICIDAD**

La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes.

Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra Administración.

TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas.

La publicidad es la base de toda propaganda.

Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

**Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife**



nía allí un rimero de mapas, como un aparejo'e borrico, anque en mala comparación; y aluego lo riquísimo que es, cuando le da tres pesetas (digo) un duro á mi Gravié, na más que por poné: estimado amigo: me alegraré que ar recibo de estas cortas letras se jalle usté en la más cabar salú que yo para mí deseo: yo queo güeno á Dios gracias?

Lo primero que le ha dicho á mi Gravié es que no quiere que se sepa de él ni pelo ni güeso, porque está aquí de incórnito. De mó y manera, que si no es un príncipe. arreó le anda, si no se los deja atrás. Porque ¿ustés no han arreparao á lo que güele, que atafaga á una cuantito se menea, ó saca aquer pañuelo, que güele á mes 'e María, que dice mi Gravié que tenía encima de la mesa del lavamanos una carrijilera 'e botes, que parecía aquello una botica meramente?

Po naitita de eso se lo dan á una de barde en las tiendas, cuando se



arrima ar mostraó: sino que cuesta tó muy regüenos duros, y le pien á usté dos reales, por una pastilla de jabón, y pa eso, no der más güeno, y una peseta por un pomo de agua de oló, que no tiene ni un buche: con que métele usté la pluma á to lo que ese santo señó trae polante, que dice Gracia la de la fonda que jasta en er baño echa agua conolia; pero nó un rocíón, sino eche usté y no se arrame, y á vé lo poderosísimo que será esa criatura pa echá esencias en er baño, como quien tira con pórvora del rey.

¿Po y el tejemaneje que dicen que trae con titito er cojolló de Madrí, que dice la Caroca grande que le estuvo metiendo los deos, la otra noche ancá Cobeña, y era lo que tenía que vé aquella boca, diciendo jasta lo que sueña cá uno, y que le jabla de tú por tú á ese que se ha casao ahora con la niña 'el Rey, porque han andao juntos en los colegios, y jasta creo que son primos hermanos, no macuer-



La Hondonada, 26 de Julio de 1901.

SR. D. MANUEL AGUIRRE (HABANA).

Estimado Manuel: No es que yo haya dudado ni un instante de tu honradez, ni de tu fidelidad en servirme, y así me complazco en decírtelo; pero con pocos negocios como el últimamente realizado por tí, adios mi dinero.

Perder en un saco de azúcar un real, cosa es que no merece la pena de ser mencionada; pero perder dos mil quinientos pesos de una mano á otra es dar al traste, si la operación se repite, con la fortuna más bien cimentada.

Dígote todo esto, no sólo para que no malbarates la otra media cosecha que queda en los almacenes, sino para que te esfuerces en venderla por sus cabales cuando llegue ocasión oportuna, y hasta hagas por resarcirme de la no despreciable pérdida sufrida en la venta anterior.

Mira, en cambio, cómo te aplau-



do y hasta te doy las gracias por la venta del café y el cacao: eso es tener ojo de comerciante y saber manejar un capital.

Te doy la enhorabuena más cumplida por el próximo casamiento de tu primogénita: que sea para bien y que conozcas sus nietos.

Aunque, cuando esta llegue á tus manos, ya estará desposada, nunca es tarde si la dicha es buena; entrégale de mi parte quinientos pesos para alfileres.

No dejes de enviar al banco de Londres cuanto dinero tengas mío; quedándote por supuesto con lo que hayas menester para labores y con el fondo de reserva para imprevistos, al que no quiero que se la toque, sino en caso extremo.

Tuyo siempre, afmo...

---

SR. D. TADEO PEÑARANDA ROSALES.

Amigo Peñaranda: Aún no sé el tiempo que mis investigaciones arqueológicas habrán de tenerme

(c) Ministerio de Cultura 2007

# SECCION DE ANUNCIOS

## Hamilton & Co.

**LISTA DE LOS VAPORES**

**que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:**

| DESTINOS | VAPORES | Mes y día |
|---|---|---|
| Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa | Durham Castle | 5 Enero |
| | Walmer Castle | 11 " |
| | Braemar Castle | 19 " |
| | Kinfauns Castle | 24 " |
| | Dunluce Castle | 2 Fbro. |
| | Konilworth Castle | 8 " |
| Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z. | Corinthic | 12 Enero |
| | Ruahine | 26 " |
| | Arawa | 9 Fbro. |
| HABANA | Antonina (Salida fija) | 4 Enero |
| LONDRES | Kia Ora | 1 Enero |
| | Inkosi (*) | 3 " |
| | German | 4 " |
| | Arawa | 5 " |
| | Edinburgh Castle | 9 " |
| | Tintagel Castle (*) | 12 " |
| | Inchanga | 16 " |
| | Galician | 18 " |
| | Salamis | 19 " |
| | Ruapehu | 20 " |
| | Kenilworth Castle | 23 " |
| | Cluny Castle | 24 " |
| | Dover Castle (*) | 25 " |
| | Intaba (*) | 25 " |
| | Garth Castle | 1 Fbro. |
| LIBERPOOL | | |
| HAMBURGO | República Argentina | 31 Dcbre. |
| Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires | König Wilholm II | 2 Fbro. |
| | König Friedrich August | 9 Marzo |

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

## The Royal Mail Steam Packet & Co.

EL MAGNÍFICO VAPOR

**ARZILA**

SALDRÁ para Londres el día 3 de Enero de 1910, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES,
**Miller, Wolfson & Co.**

SE SUPLICA: que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

## Yeoward Brothers

**Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.**

**Para LIVERPOOL**

**Saldrá** de este puerto el día **10** de Diciembre el magnífico y rápido vapor frutero

**Avetoro**

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo £ 8: 8: 0, idem de ida y vuelta £ 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo £ 6: 6: 0, idem de ida y vuelta £ 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

*Para más informes, dirigirse á los señores*

**Yeoward Brothers,**
MARINA 3.

## Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

***VELOX***

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**

MARINA 3.

## Bucknall Steamship Line Ltd.

EL MAGNÍFICO VAPOR

**Buluwayo**

SALDRÁ para Londres el día 14 de Diciembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES,
**Miller Wolfson & Co.**

## Cie. Generale Trasatlantique

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

El magnífico vapor francés

**Californie**

saldrá de este puerto el 3 de Enero directamente para la

**HABANA**

Admite pasajeros y carga.

AGENTES,
R. GARCÍA.=CASA
**Hardisson Hermanos**
Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

## Bodegas Bilbaínas

**BILBAO-HARO**

***Vinos finos de mesa***

Tintos, Blancos y Claretes, Rioja, Valdepeñas, Alicante

**Depósito** Doctor Allart, 11.
**Gerente** Juan Claverie

**TELÉFONO 383.=Teobaldo Power 12 y 14.**

## Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Amerikana

**CORREOS ALEMANES**

El rápido y moderno vapor

**Antonina**

llegará fijamente á este puerto el día 4 de ENERO saliendo **directamente** para la

**HABANA**

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Agente: C. J. R. HAMILTON**
en casa de Hamilton y Cia.
MARINA 15.

## Compañía Trasatlántica

**(Antes de A. López y Cia.)**

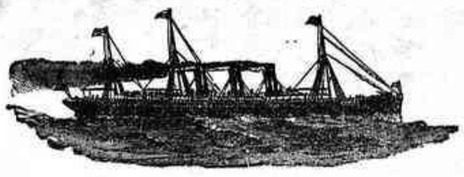

**Servicio del mes de Enero de 1911**

**Línea de Buenos Aires**

El día **9** saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

admitiendo carga y pasajeros.

El día **16** saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

admitiéndo carga y pasajeros.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día **18** saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

**BUENOS AIRES**

admitiendo carga y pasajeros.

El día **30 ó 31** de Diciembre saldrá de este puerto, directo para Cádiz, Barcelona y Génova, el magnífico vapor

**MANUEL CALVO**

admitiendo carga y pasajeros.

**Línea de Fernando Póo**

El día **11** saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

**M. L. VILLAVERDE**

admitiendo carga y pasajeros.

El día **14** saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

**SAN FRANCISCO**

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La-Roche.
**ALFONSO XIII, 35.**

## Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

**VILLARREAL**

Saldrá el 3 de Enero para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Céuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**
**Cruz Verde número. 24**

## Imágenes y altares

Para adquirirlos recomendamos los acreditados talleres de escultura de **José Romero.**

**Pídase el catálogo.**

**Calle de Alboraya, Valencia (España)**

## Afinaciones

El afinador y compositor de **Pianos**, *Pedro Luis Grizziotti*, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general, haberse trasladado al **Hotel Panasco**, Plaza de la Constitución núm. 12.

## Chocolate de la Trapa

| | PAQUETES DE PASTILLA | | PESETAS |
|---|---|---|---|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa | 400 gramos | 14, 16, y 17 | 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia... | 460 » | 14 y 16 | 1'50, 1'75, 2 y 2'50 |
| 3.ª marca: Chocolate económico.. | 350 » | 16 | 1'25 |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Almanaques de pared para 1911.** **De venta en la "Librería y Tipografía Católica".**

## LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

**No debe faltar en ninguna familia**

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

**Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS**

**Sociedad Patent "Magic Weaver"**
**Paseo de Gracia, 97.—Barcelona.**

## Ulises E. Guimerá

**MARINA 3**

Representante de casas fruteras

**J. H. Lütten & Son** — **HAMBURGO**

**Edgar Baker & Co.** — *3,5 & 7, Temple Street,* **LIVERPOOL**

**I. & H. WILLIAMS & CO.,** — **BAZAAR, GLASGOW**

**E. A. O'Kelly & Co.,** — **Fruit Broker,** *Floral Hall, Convent Garden,* **LONDON, W. C.**

Todas las consignaciones de frutos serán atendidas con especial interés

**LA GACETA DE TENERIFE** es el periódico de más completa información de Canarias.

## SE VENDEN

**Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno.**
**En esta Imprenta informarán.**

## A. DEL RIO Y GONZALEZ

**Médico-Cirujano**

Consultas de 1 á 4

Lunes y viernes gratis á los pobres
Doctor Allart (Antes Sol) 42

60

por aquí: pero siempre será hasta bien pasado Agosto.

Necesitaré muy pronto nuevo refuerzo de dinero, y quiero que me gire V. al *Credi Lyonnais* en Sevilla quince ó veinte mil pesetas para cuando las haya menester.

Escriba a los administradores que no hayan mandado nota de la cosecha de cereales, á ver por qué no la han hecho; sobre todo al de Extremadura, del que, á decir verdad, no me fío ni poco ni mucho, tanto, que si no fuera por V., ya le hubiese dado la boleta más de cuanto há.

No deje de escribir á París, dando prisa para que acaban de mandar el *peter*, pues lo quiero estrenar el día de la señora Duquesa, ó sea el ocho de Septiembre como V. sabe, y encargue al mismo tiempo al administrador de Jerez el mejor tronco cuatralbo que haya en las cuadras de Garvey, cuéstenos lo que nos cueste, pues es cuestión de amor propio, y á mí no me arrolla nadie.

57

er premio gordo que me se ha colao por las puertas, en un abrir y cerrar de ojos: pa que se vea que la suerte no está pa quien la busca, sino pa quien se la topa, y adiós que me voy, á ve si vendo hoy argo, que todavía no me he presinao con la primer monea, lo cuar quié decí que á estas horas tengo la baciquera, como pa poé recibí á Su Majestad.—

Yo no sé hasta qué punto exageraría la Esataduas la nota, como hoy se dice, de la riqueza del forastero: pero, como los novelistas tenemos, ó nos hemos tomado, licencia para penetrar en lo más secreto y arcano de los personajes que sacamos á plaza, voy á cometer la imprudencia de transcribir las cinco epístolas que la noche de tener amanuecse dictó al Esataduo, nuestro ya interesante madrileño.

56

do si por parte 'e padre ó por parte 'e madre, pero ello es que el otro no da un paso sin éste, y jasta pa casarse le preguntó qué jacía, y éste le dijo que no fuera tonto, y por eso se casó con la Infanta? Milagrito será que él no se vaya á casá con la que quea moza, y que por eso le haiga encargao á mi Gravié que no diga ná de las cartas que él le note. Yo por mí, anjolá fuera esta tarde, y con eso tendría yo un hijo en palacio, porque le ha gustao mucho la letra, y ese sé lo llevaba consigo, ó mucho yerro, y entonces ya yo podía echarme á dormí, que ni coche ni carroza me habría de fartá, porque mi Gravié tiraría de su madre, y ya, con las narices metías en palacio, y yo me daría móo y traza de guardarme á la Reina en la barciquera, que ni á misa iba á queré dí, sin queramos juntas y có, y comá Reina y comá Graviela nos íbamos á decí, ó poco iba yo á poé. Po no, que no.

Conque cátala ahí, hermanita,

53

tantos ternos, como días tiene el año; porque yo le visto ya lo menos ocena y media, y eso que se habrá traío lo peó como quien dice? ¿Po áonde me dejan ustés er guardapelo de aquella caena, con cá brillante, como un perrogordo, y eso, pa dí por esos campos, que dicen que ni er sabio Salomón sabe ni la mitá que esa criatura, porque no tiene usté ná más que enseñarle un peazo é cazuela y le dice á usté cómo se llamaba er que la jizo y jasta er cura que lo bautizó, y así está, sortando un libro por cá deo,, y ahora va escribí uno de la necrópoli, cantando titito lo que ha pasao en er mundo endejeque Dios nació: que pa eso ha venío, dejando sus palacios y diéndose por esos matorrales, que está er probe estrozaito vivo de tánto dí y vení, y por eso ha llamao á mí Gravié pa notarle las cartas, y que er se las escriba; porque ya á ér le duele la paletilla de tantísimo boquible como ha escrito en er mundo, que dice mi Gravié que te-

(c) Ministerio de Cultura 2007